



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-009-11

"SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2011, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-009-11 referente al "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-009-11 referente al "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-009-11 para el "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 25 de febrero de 2011 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-009-11 para el "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 03 de marzo de 2011 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 10 de marzo de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 03 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 11 de marzo de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
GAS SILZA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Cumple Para la partida única , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Cumple Para la partida única , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
GAS SILZA, S.A. DE C.V.	Cumple Para la partida única , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Costo Unitario por litro \$ 4.90 M.N 11% de I.V.A a trasladar
KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Costo Unitario por litro \$ 4.79 M.N 11% de I.V.A a trasladar
GAS SILZA, S.A. DE C.V.	Costo Unitario por litro \$ 4.80 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLAGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
GAS SILZA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuestas técnica y económica de los licitantes: **GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., y GAS SILZA, S.A. DE C.V.** para la **partida única**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-009-11** correspondiente al "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-009-11-----

"Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partida única
KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partida única
GAS SILZA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partida única

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-09-11. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California" al licitante:

"KINO GAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V." para la **partida única**, con un costo unitario por litro de \$4.79 M.N. (son: cuatro pesos con 79/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dicha partida.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuviera derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

En suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ

En representación del Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

JULIO CHEE RODRIGUEZ

En Representación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado



"VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado



"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MARIO RENATO AMEZCUA GARCIA

En Representación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado



"CONTRALORIA"

ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL

En Representación de la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental



"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno



LICITANTES:

EMPRESA: GAS BUTANO PROPANO DE B.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: PEDRO GARCÍA BORBOA

FIRMA: 

EMPRESA: GAS S/ZA SA CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JESUS LOPEZ CASTELLANO

FIRMA: 

EMPRESA: KINO GAS DEL NOROCCIDENTE S. DE LU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ILDEFONSO RODRIGUEZ SOUS

FIRMA: 

